



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su más enérgico repudio y preocupación ante los despidos efectuados por la empresa Finning-Caterpillar, ubicada en la Zona Norte del gran Buenos Aires; expresando nuestra solidaridad para con los trabajadores.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
I. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

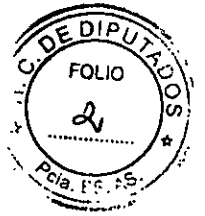
NATALIA GRADASSI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PR
art
ter
ter



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


El pasado viernes 12 de marzo, la empresa de capitales norteamericanos Finning-Caterpillar, (arreglo y alquiler de maquinarias pesadas) ubicada en la zona norte del Gran Buenos Aires -parque industrial de Malvinas Argentinas-, ha realizado despidos discriminatorios sobre dos jóvenes trabajadores que días antes habían participado de una asamblea masiva en la planta, donde se discutía mejoras laborales y aumento de salarios para todo los trabajadores de la empresa.

Estos despidos responden a desarticular la participación y la búsqueda de toda reivindicación laboral, ya que es intención de esta empresa multinacional, recortar los derechos adquiridos de los trabajadores y desarticular la participación sindical dado que los obreros cesanteados son reconocidos por su lucha contra la prepotencia empresarial y la defensa de los derechos de sus compañeros.

Durante la última semana los despedidos han organizado acciones que contaron con el apoyo sus compañeros como un petitorio que reclama la reincorporación, asambleas masivas en la planta, colectas, etc. Han recibido además el apoyo de diputados provinciales y concejales en la pelea por recuperar sus puestos de trabajo.

La situación referida preocupa, además, porque como consecuencia de la decisión empresaria se afecta la representación sindical de los trabajadores, debido a que a partir del 29 de Marzo, y como una muestra más de su prepotencia y avasallamiento de los derechos laborales, la empresa prohibió las asambleas dentro de la planta.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Resolución.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.